


	<b>IES Guadalquivir</b>	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>			Página 1 de 14



Materia: INGLÉS	Nivel 4º ESO
Profesores: ROSA ARCOS, JARA MORALES	
<b>1.- Distribución trimestral de contenidos</b>	
<p><u>PRIMER TRIMESTRE</u></p> <p>Unidad 1: GRAMÁTICA: Pasado Simple; used to LÉXICO: historia; transporte</p> <p>Unidad 2: GRAMÁTICA Pasado continuo/pasado simple. LÉXICO: cultura, viajes</p> <p>Unidad 3: GRAMÁTICA Presente perfecto; pasado simple</p> <p>LÉXICO: naturaleza, medioambiente</p> <p><u>SEGUNDO TRIMESTRE</u></p> <p>Unidad 4: GRAMÁTICA Pasiva presente y pasada LÉXICO: familia y relaciones; costumbres y tradiciones.</p> <p>Unidad 5: GRAMÁTICA tiempo futuro; primera y segunda condicional LÉXICO: tiempo atmosférico; animales</p> <p>Unidad 6: GRAMÁTICA Estilo indirecto LÉXICO: ropa y moda; redes sociales</p> <p><u>TERCER TRIMESTRE</u></p> <p>Unidad 7: GRAMÁTICA Oraciones relativas; compuestos some y any LÉXICO: verbos; paisajes urbanos.</p> <p>Unidad 8: GRAMÁTICA modales can, could, may, might, must, have to, should LÉXICO: memoria, miedos y fobias.</p> <p>Unidad 9: GRAMÁTICA comparación adjetivos LÉXICO O: talentos, habilidades, sentidos.</p>	

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
PRESENTACIÓN DE MATERIAS			Página 2 de 14



## 2.- Evaluación

### 2.1.- Criterios de evaluación



Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ING.1	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	3,33
ING.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3,33
ING.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica, entorno), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional, comportamiento (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores).	3,33
ING.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos básicos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o	3,33

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
PRESENTACIÓN DE MATERIAS			Página 3 de 14

	reestructuración de la información textual (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	
ING.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (por ejemplo, una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	3,33
ING.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos de uso frecuente.	3,33
ING.7	Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	3,33
<b>Bloque 2. Producciones de textos orales</b>		
ING.1	Producir textos breves o de longitud media y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información, ideas y opiniones, sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, y se formulan hipótesis, a pesar de eventuales interrupciones, vacilaciones o titubeos, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	3,33

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
PRESENTACIÓN DE MATERIAS			Página 4 de 14



ING.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados, la definición simple de elementos ante la ausencia de otros más precisos, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.	3,33
ING.3	Incorporar a la producción de los textos orales monológicos o dialógicos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	3,33
ING.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más comunes para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara y sencilla y coherente con el contexto, ampliarla con ejemplos o resumirla.	3,33
ING.5	Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual y seleccionar para comunicarse los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros.	3,33
ING.6	Conocer y utilizar léxico oral de uso común suficiente para comunicar información, relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de	3,33

	<b>IES Guadalquivir</b>	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>			Página 5 de 14



	expresiones y modismos de uso frecuente.	
ING.7	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones para ayudar a la comprensión si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes.	3,33
ING.8	Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, manejando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes o en intervenciones más largas.	3,33
ING.9	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación o ayuda del interlocutor.	3,33

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**



ING.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media, y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común, tanto en formato impreso como en soporte digital.	3,33
ING.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	3,33

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<h2>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</h2>			Página 6 de 14

ING.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (hábitat, entorno, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (por ejemplo, de carácter histórico o literario).	3,33
ING.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual), y ampliación o reestructuración de la información (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	3,33
ING.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	3,33
ING.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos que se desconocen.	3,33
ING.7	Reconocer las principales convenciones de formato, ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (por ejemplo, uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	3,33
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción.</b>		
ING.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.	3,33

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<h2>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</h2>			Página 7 de 14

ING.2	Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, por ejemplo, rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, o redactando borradores previos.	3,33
ING.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	3,33
ING.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, a fin de organizar la información de manera clara con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación, ampliarla con ejemplos o resumirla.	3,33
ING.5	Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	3,33
ING.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito de uso común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	3,33

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
PRESENTACIÓN DE MATERIAS			Página 8 de 14

ING.7	<p>Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes (por ejemplo el punto, la coma, (el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), aunque pueda darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (por ejemplo, abreviaciones u otros en chats, SMS, WhatsApp, etc.).</p>	3,43
-------	--	------

## 2.2.- Instrumentos de evaluación

De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como **pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios**, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

## 2.3.- Criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo». Las pruebas se valorarán sobre 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA  
60% de la calificación



	<b>IES Guadalquivir</b>	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>			Página 9 de 14

- Comprensión lectora: texto escrito y/o libro de lectura 20 puntos
- Uso del inglés: 50 puntos
- Expresión escrita 10 puntos
- Comprensión oral 10 puntos
- Expresión oral 10 puntos

#### COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

20% de la calificación

- Realización de tareas en clase y en casa. Mantenimiento del cuaderno al día.
- Presentación de los trabajos: orden, corrección, limpieza, puntualidad .
- Participación en otros trabajos, proyectos, presentaciones y lecturas.
- Uso de la lengua inglesa como medio de comunicación en el aula.
- Nivel de conocimientos cuando el alumno/a es preguntado en clase sobre los contenidos ya trabajados.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

10% de la calificación

- Comportamiento, actitud, interés por la asignatura.

#### COMPETENCIA DIGITAL

10% de la calificación



- Uso de las tecnologías de la información y comunicación.

### 2.4.- Prueba extraordinaria

En caso de que el alumnado no supere los criterios establecidos podrá optar a una prueba extraordinaria en junio.

### 2.5.- Información a las familias

Se informará a las familias de la evolución académica del alumnado mediante la plataforma IPASEN, haciendo visibles las calificaciones de las actividades evaluables recogidas en el cuaderno Séneca, así como de cualquier aspecto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de no poder contactar con las familias mediante IPASEN, se contactará telefónicamente o por correo postal.

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>			Página 10 de 14

Las familias podrán solicitar mediante cita previa información sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de IPASEN o de la tutoría. Dicha reunión se llevará a cabo en el horario establecido por el centro de cada profesor/a aunque preferentemente se realizarán telemáticamente con invitación a Classroom. Se realizará de la misma manera en el caso de clase no presencial.

### 3.- Programas de atención a la diversidad

#### 3.1.- Programa de refuerzo/profundización para la mejora de la evaluación ordinaria

Los programas de refuerzo del aprendizaje se llevarán a cabo mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden de 15 de enero de 2021.

En este sentido, nos guiarán los siguientes principios metodológicos:

- atender a la diversidad partiendo de los de la situación inicial de cada alumno/a (evaluación inicial)
- procurar que los aprendizajes sean significativos relacionándolos con su entorno sociocultural.



En general, el alumnado de ampliación viene con un nivel alto de inglés y es capaz de tener una conversación fluida en dicho idioma. Este programa busca proponer actividades motivadoras que aporten alternativas al programa curricular, en este caso, de inglés, y que complementen a nuestro alumnado en la enseñanza del inglés en la asignatura normal del curso. Se pretende dar un enfoque práctico y real al aprendizaje de las lenguas usando la lengua extranjera como herramienta fundamental de comunicación y fomentando los aspectos culturales más relevantes de los países de habla inglesa. A través de medios audiovisuales principalmente se plantean temas de diversa índole que luego pueden ir acompañados de actividades de vocabulario, comprensión, redacción y debate.

Para ello será muy útil el uso de la plataforma Classroom, que permite la inclusión de actividades según determinados perfiles. En cualquier caso, estas actividades no podrán proponerse si el alumno o alumna ya tiene dificultades con la materia, aunque tenga altas capacidades.

#### 3.2.- Programa de refuerzo para alumnado que No ha Promocionado de curso con nuestra materia pendiente

Al alumnado repetidor se le aplicarán las siguientes medidas de carácter general siempre y cuando sea necesario y no pueda adaptarse al ritmo normal de la clase:

- Eliminar los contenidos más abstractos y favorecer la adquisición de unos contenidos mínimos,

	<b>IES Guadalquivir</b>	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>			Página 11 de 14



que permitirán un desarrollo adecuado de los objetivos de la etapa y de las competencias básicas.

- Posibilitar el mayor nivel de participación del alumno/a en la dinámica general de su grupo-clase.
- Dedicar un tiempo al trabajo individual en el aula, para poder ofrecerle en este tiempo una atención específica.
- Trabajo en parejas y en grupos cooperativos.
- Enseñanza más dirigida y estructurada:
  - El alumno/a se situará cerca del profesor/a o de un compañero/a competente.
  - El alumno/a debe conocer en cada momento cuál es su tarea y cómo la vamos a evaluar.
- Reforzar positivamente sus tareas
- La intervención didáctica se llevará a cabo desde el empleo de:
  - libro de clase con selección de actividades
  - actividades que refuercen estos contenidos mínimos.
- A la hora de evaluar se tendrán en cuenta:
  - los criterios de evaluación mínimos.
  - participará de los mismos procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que el resto del alumnado.
- Revisión de los cuadernos del alumnado para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa del alumnado mientras trabajan en grupo o participan en otras actividades de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros..
- Actividades y pruebas orales.
- Pruebas escritas al final de cada tema con ejercicios similares a los ya realizados durante la evaluación. Se primarán los procesos frente a los resultados.

### 3.3.- Programa de refuerzo para alumnado que ha Promocionado de curso con nuestra materia pendiente

La Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la “Atención a la Diversidad” del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, establece lo que viene a continuación:

- Quien promocioe sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.
- Estos programas incluirán:

	<b>IES Guadalquivir</b>	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>			Página 12 de 14

-actividades para el seguimiento

- asesoramiento y atención personalizada al alumnado, estrategias
- criterios de evaluación.

- El alumnado de ESO que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente.
- El profesorado encargado del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

De acuerdo con esta normativa, nuestro Departamento ha elaborado el siguiente Programa de Refuerzo para aquel alumnado que hayan promocionado de curso con evaluación negativa en nuestra materia.



- El alumnado que apruebe la primera y la segunda evaluación del año en curso aprobará automáticamente la materia pendiente de cursos anteriores.
1. El alumnado que no apruebe la primera y la segunda evaluación del año en curso deberá presentarse a un examen de recuperación que se celebrará a lo largo de la tercera evaluación. A tales efectos, el profesorado elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Este Departamento considerará que los objetivos mínimos correspondientes al curso del que proceden (y que no fueron alcanzados en su momento) estarán automáticamente superados cuando, al tener la materia pendiente continuidad en el curso al que el alumnado haya promocionado, éste/a supere a finales del primer trimestre los objetivos de dicha materia en el curso en el que se encuentra matriculado. Para ello se realizará durante los primeros días de la 1ª evaluación una revisión de los contenidos básicos del curso anterior que nos serviría de evaluación inicial, de homogeneización del grupo, así como de primer paso para recuperar al alumnado de esta materia y reafirmar a aquellos/as que hubiesen alcanzado evaluación positiva.

También puede suceder que el alumnado, al final del primer trimestre, no haya conseguido alcanzar los objetivos y contenidos previstos para la materia en cuestión. Con el fin de garantizar la recuperación de la asignatura por parte de estos alumnos/as, se les ofrecerá la posibilidad de recuperar la pendiente realizando el cuadernillo de recuperación.

Si el alumno/a no recupera la materia pendiente en la primera evaluación y tampoco realiza el cuadernillo de manera satisfactoria, no habrá recuperado la materia pendiente y deberá presentarse a la prueba escrita extraordinaria de junio..

Sin embargo, si en la evaluación ordinaria, el alumno/a aprueba la materia del curso en el que está matriculado, se celebrará una reunión extraordinaria del Departamento en la cual se examinará la

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<b>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</b>			Página 13 de 14

trayectoria del alumno/a en la materia, la recogida de datos de la observación continua en clase y de las pruebas escritas y orales, para determinar su recuperación de la materia pendiente.



### 3.4.- Medidas específicas para la atención a la diversidad al alumnado NEAE

La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

- La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.
- Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, los programas específicos para el tratamiento personalizado a los que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y valorar e intervenir de la forma más temprana posible según sus necesidades educativas. Asimismo, los centros docentes incluirán en el plan de atención a la diversidad de su proyecto educativo las medidas adecuadas para la detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo que precise el alumnado.

#### **Recomendaciones para la evaluación del alumnado NEAE**

A. Permitir que tenga acceso al material gráfico (esquemas y mapas conceptuales). Adaptación de los

	IES Guadalquivir	Curso 2022/23	
		Fecha: 15/09/2023	
<h2>PRESENTACIÓN DE MATERIAS</h2>			Página 14 de 14

exámenes: permitir que el alumno pueda tener acceso al libro de lectura, así como al material que previamente se le ha facilitado o que él mismo ha elaborado. Proporcionar el esquema de un proceso operativo para que no se pierda en la operación.

B. Antes de comenzar, leer el texto en voz alta una vez (ya sea de manera grupal o individual) o permitirle tener la grabación del texto para apoyar la lectura.

C. En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.

D. Aumentar el interlineado en las pruebas de evaluación.

E. Presentar las preguntas por escrito, no dictadas.

F. Permitir el uso del ordenador, si el alumno/a presenta una disgrafía asociada (problemas o lentitud en el trazo), para realizar las pruebas de evaluación.

G. Evitar que tenga más de una prueba por día.

H. Fragmentar los textos escritos en pequeñas partes intercalando las preguntas de comprensión.

I. Utilizar ejercicios y enunciados sencillos, y cuidar el formato. El profesor/a puede saber lo que ha aprendido el alumnado de diferentes formas, y por ello se debe evitar los que contengan demasiado contenido verbal o excesiva redacción escrita. Son más acertados los modelos de respuesta múltiple, los que contengan mapas conceptuales, gráficos para completar, diseños visuales, etc.

J. Proporcionar tiempo adicional en las pruebas escritas y/o reducir el número de preguntas. Proporcionar también más tiempo para los trabajos que deben entregar. Puede ser necesario fraccionarlo en días.